Informe del Comisario

Machala, 15 de Enero del 2.008

SRS.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
POZOPIEDRA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien darle a conocer a Ustedes el informe anual de los movimientos de la Compañía. Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al año 2.008, las que constan en los libros respectivos, debo opinar que han sido elaboradas de acuerdo a lo que indica la Ley de Compañías, en su Art. 289 y siguientes, la Ley de Régimen Tributario interno, así como se han aplicado las Normas de Contabilidad Ecuatorianas, Generalmente aceptas. Ya en cifras lo que demuestra el Estado de Resultados este refleja ya una ligera ganancia; lo que nos demuestra que se está llevando correctamente los libros contables, aunque se han incurrido en muchos gastos todos han sido solventados y que son necesarios e imprescindibles en la compañía.

Todos estos documentos se ha remitido a la documentación que reposa en los archivos de la Contabilidad, de la Compañía, y que se encuentran a vuestra disposición para que en cualquier caso de duda o información se puedan acceder a ellos.

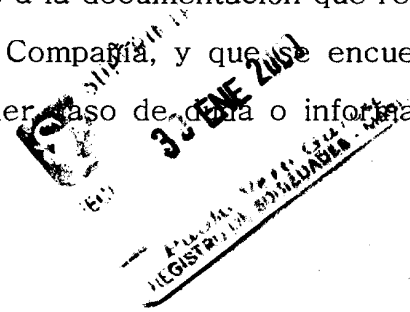

Sin más que acotar y esperando que sea de su total beneplácito la información expuesta, se apruebe para poder seguir cumpliendo con todos los trámites que conlleva la presentación de los Estados Financieros en las distintas instituciones tanto públicas como privadas, y estar dentro del grupo de Empresas cumplidoras de sus obligaciones, tanto en el listado blanco en el S.R.I., y más organismos que rigen a nuestra Compañía.-

Así mismo que permito solicitar el apoyo continuo e incondicional de todos cuantos hacemos esta Compañía; y, Sin mas que acotar y esperando que prontamente se supere todos los inconvenientes para enrumbarnos por el camino del éxito me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Lic. María Domínguez Greffa
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA
30 ENE 2003
FECHA
REGISTRO DE AUDITORES